

#### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** ASUETO 30/09

### VISTO:

La Resolución Rectoral N° RR-2024-1873-E-UNC-REC de fecha 23 de septiembre de 2024, en la cual se decreta asueto administrativo el dia 30 de septiembre, con motivo de la conmemoración el día de SAN JERÓNIMO, Patrono de la Ciudad de Córdoba; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el ámbito de la Ciudad de Córdoba se ha concedido asueto administrativo;

Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD

# DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

- **Art. 1:** Adherir a la Resolución Rectoral RR-2024-1873-E-UNC-REC y en consecuencia, declarar asueto administrativo en la Facultad de Derecho el día 30 de septiembre de 2024 con motivo del día SAN JERONIMO, Patrono de la Ciudad Córdoba;
- **Art. 2:** Disponer la suspensión de la actividad administrativa y académica en todo el ámbito de la Facultad de Derecho, con excepción de aquellas necesarias para la recepción de los exámenes parciales del día 30 de septiembre de 2024.
- **Art. 3:** Comuníquese y archívese.